

Contabilidad de sociedades cooperativas y agrícolas. Curso práctico



24 de abril de 2024



16.30 - 20.30 h
Plataforma Zoom

| **Curso Online** |



Gregorio Labatut Serer

Profesor Titular Universidad de Valencia. Miembro REC. Miembro Comisión Economistas Contables. Experto en Valoración de Empresas. EVA/1293/0020.

Actividad Homologada:

Audidores de Cuentas*: 4 h Contabilidad
Expertos Contables (REC): 4 h

Sólo computarán justificando el seguimiento del curso | Declaración firmada de Asistencia del Auditor

Las sociedades cooperativas tienen unas características propias de empresa de economía social, que las distingue del resto de sociedades capitalistas. Esto hace que desde el punto de vista contable y fiscal tengan una regulación especial, que es necesario que los profesionales que se relacionan con este tipo de sociedad de economía social conozcan.

Desde el punto de vista contable, las sociedades cooperativas tienen una regulación específica (Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas), que el contable y el auditor de cuentas deben conocer para afrontar la problemática contable de este tipo de sociedades.

También tiene una fiscalidad específica regulada Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, que evidentemente debe ser conocida por el contable y el auditor de cuentas para su correcta aplicación.

Se explicará la ley de cooperativas autonómica: Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas, de la Región de Murcia.

Actividad agrícola: se tratará desde una perspectiva práctica la producción agrícola, que son los productos recolectados procedentes de los activos biológicos de la entidad en el punto de su cosecha o recolección. Para ello nos basaremos en la NIC 41 Agricultura y la Orden del Ministerio de Economía de 11 de mayo de 2001, por el que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector vitivinícola. Así como la Consulta número 6, del BOICAC número 97/marzo 2014, sobre el reflejo contable de los gastos realizados por una sociedad dedicada a una explotación agrícola.

De este modo, durante la sesión se desarrollará (desde una perspectiva eminentemente práctica) los siguientes puntos:

- Definición de sociedad cooperativa. Características.
- Régimen especial de cooperativas.
- Tipos de cooperativas.
- El patrimonio neto en las sociedades cooperativas: Capital y Reservas en las sociedades cooperativas (Fondo de Reserva obligatorio FRO, Fondo de Reembolso o actualización FRA y Fondo de Reserva Voluntario (FRV).
- Provisiones: Fondo de Educación, Formación y Promoción.
- Distribución del resultado.
- Operaciones con los socios.
- Casos prácticos.
- Obligación de Auditoría de cooperativas.
- Fiscalidad de la cooperativa: Impuesto sobre sociedades. Casos prácticos.
- Tratamiento contable del proceso agrícola.

Aviso - Formación Online:

En la medida de lo posible, con el fin de hacer las actividades *a distancia* algo más cercanas; se pide a los participantes que **se conecten a Zoom con su cámara encendida**. Y naturalmente, que se **mantenga abierta durante el transcurso** de la actividad. Gracias de antemano!

* **Anulación:** Inscripciones anuladas 2 días antes del inicio del curso: sin coste. **Una vez enviado el enlace de conexión, o bien el material; NO podrá anularse la inscripción y se abonará el 100% de la matrícula.**

Coordinación: Marcos Antón Renart. Director de la Escuela de Economía



IMPORTE MATRÍCULA:

		Insc. 2 días:
<input type="checkbox"/> Colegiados y pre colegiados:	50'00 €	90'00 €
<input type="checkbox"/> Profes. otras Corporaciones:	65'00 €	120'00 €
<input type="checkbox"/> Otros participantes:	75'00 €	140'00 €

* Descuentos:

- ✓ Dto. matrícula: por inscripción en las dos actividades (**23 y 24 de abril**).
- ✓ Colegiados y pre colegiados en desempleo →
10% descuento (sobre el precio de colegiado)
- ✓ Empleados de colegiados ejercientes →
Precio de Profesionales otras Corp. (aportando copia tc1/tc2)

Con Créditos de **Fundación Estatal** + **Información y descarga de impresos**

| **Inscripciones hasta el 18 de abril** | A través de la [Ece](#) |

Formalizar matrícula | Modo de pago

Al recibir mail de "confirmación de plaza"; tiene dos opciones para el abono:

- **Transferencia CaixaBank: ES13 2100 8266 9913 0143 3839**
- **O a través del nuevo servicio* de pago de la Escuela [Bizum]**
***Acceder al servicio y proceso de pago →**



- **Indicar en el concepto:** fecha de celebración del curso + nombre del alumno.
O bien número de pedido.
- Enviar justificante a: secretariamurcia@economistas.org

> **Toda inscripción no anulada antes del inicio del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula** (aunque no asista en directo).